

Con lo q. se acabo este Ayuntamiento q. firmaron Diego
Gómez de Ag. Noel Lino Doyse

Lorenzo Lopez Caravaca

Lorenzo Lino Caravaca

Ante
Juan Antonio Thomas
de Robler

A los Tixere editores. y publicare por vando lo q. el Ytne Ay
ram^{to} adecretado: Vaso las penas impuestas por H. dñs: de
mando y fama el Sr. Dñ. Andrés Antonio Thomas Aboga
do oidor H. Comedor Gobernador y Capitan de Guerra en esta
Villa de Caravaca por H. M. en ella y Septiembre seis o mil
ochocientos y seis =

Thomas

Ante
Juan Antonio Thomas
de Robler

Publ. Citando en la plaza publica de esta Villa
de Caravaca en siete de el mismo mes y año
por voz de Jacinto Mayas con se hizo notorio
el acuerdo del Ayuntamiento sobre fincas, pna
ricando igual dilix^a en lo de may sea publica
y acordado y firmado lo que para q. se comite
amro, y finno, y dello se y feo

Se firmaron los editores que se firmaron